

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS NUEVE Y DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día siete de julio del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el segundo semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Visitador Auxiliar. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/498/2023 con fecha de recepción quince de agosto de dos mil veintitrés.

4. Órgano supervisado. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Monclova, Coahuila de Zaragoza los días nueve y diez de noviembre de dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Primer semestre del año dos mil veintitrés.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciado Luis Fernando Martínez Flores, titular del juzgado.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día quince de agosto de dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, [REDACTED]

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere la matrícula del personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **854** audiencias. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección del archivo del Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés, se recibieron en total **565** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés, fueron recibidos **30** medios de auxilio judicial, y librados **67** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés, se dictaron un total de **337** sentencias definitivas y **08** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **09** medios de impugnación durante el primer semestre del año dos mil veintitrés. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés se recibió **01** amparo directo y **05** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés se recibieron **47** promociones irregulares y fueron abiertos **143** expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el primer semestre del año dos mil veintitrés fue de **1024** expedientes, a través de **12** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **630** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciendo el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el primer semestre del año dos mil veintitrés fueron generados en total **6028** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	21

Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	10
------------------	--	----

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **07** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

En este momento se procede a solicitar a la encargada de atender la visita el inventario ordenado por el Consejo de la Judicatura en el acuerdo CJ-141/2023, manifestando que el último inventario fue enviado mediante correo electrónico a la Secretaría Técnica y de Transparencia el día siete de noviembre del año en curso, habiéndose reportado 2,626 expedientes. Poniendo a la vista a esta Visitaduría la impresión física del acuse de recibido correspondiente.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas ni denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las quince horas con treinta minutos del día diez de noviembre de dos mil veintitrés, se concluyó la Segunda Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:


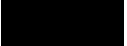
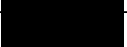
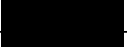
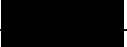
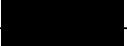
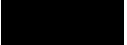
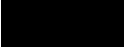
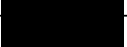
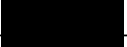
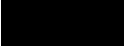
FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas	Visitador Judicial
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Auxiliar

Del Órgano Visitado:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Luis Fernando Martínez Flores	Juez

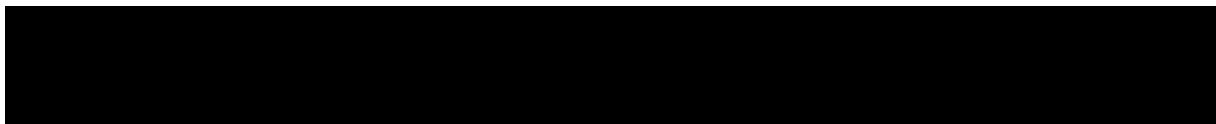
ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo	Cuenta con firma electrónica vigente registrada en el PJEZ.
1	Luis Fernando Martínez Flores	Juez	
2	Francisca Soledad Cruz Gutiérrez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	
3	Adolfo García Barrera	Secretario de Acuerdo y Trámite	
4	Xiadani Anayanci Medina Ortíz	Actuaria	
5	Yraida Nazaith Castañeda García	Actuaria	
6	Gloria Fermín González	Secretaria Taquimecanógrafa	
7	Claudia Edith Cano Silva	Secretaria Taquimecanógrafa	
8	Carolina Sánchez Regalado	Secretaria Taquimecanógrafa	
9	Ángela Daniela Pérez Alonso	Secretaria Taquimecanógrafa	
10	Rocío Azucena Villegas Salazar	Secretaria Taquimecanógrafa	
11	Aldo Emmanuel Canales Estrada	Auxiliar Administrativo	

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, manifestando que es su deseo no hacerlo.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de personas que no pertenecen a la plantilla, se le pregunta al titular en que calidad están, manifestando que es 01 meritoria y 01 de servicio social, proporcionando en este momento los nombres y el tiempo que tienen prestando su servicio al órgano.



En este acto se procede a requerir un informe a las personas descritas de las labores realizadas en este juzgado.

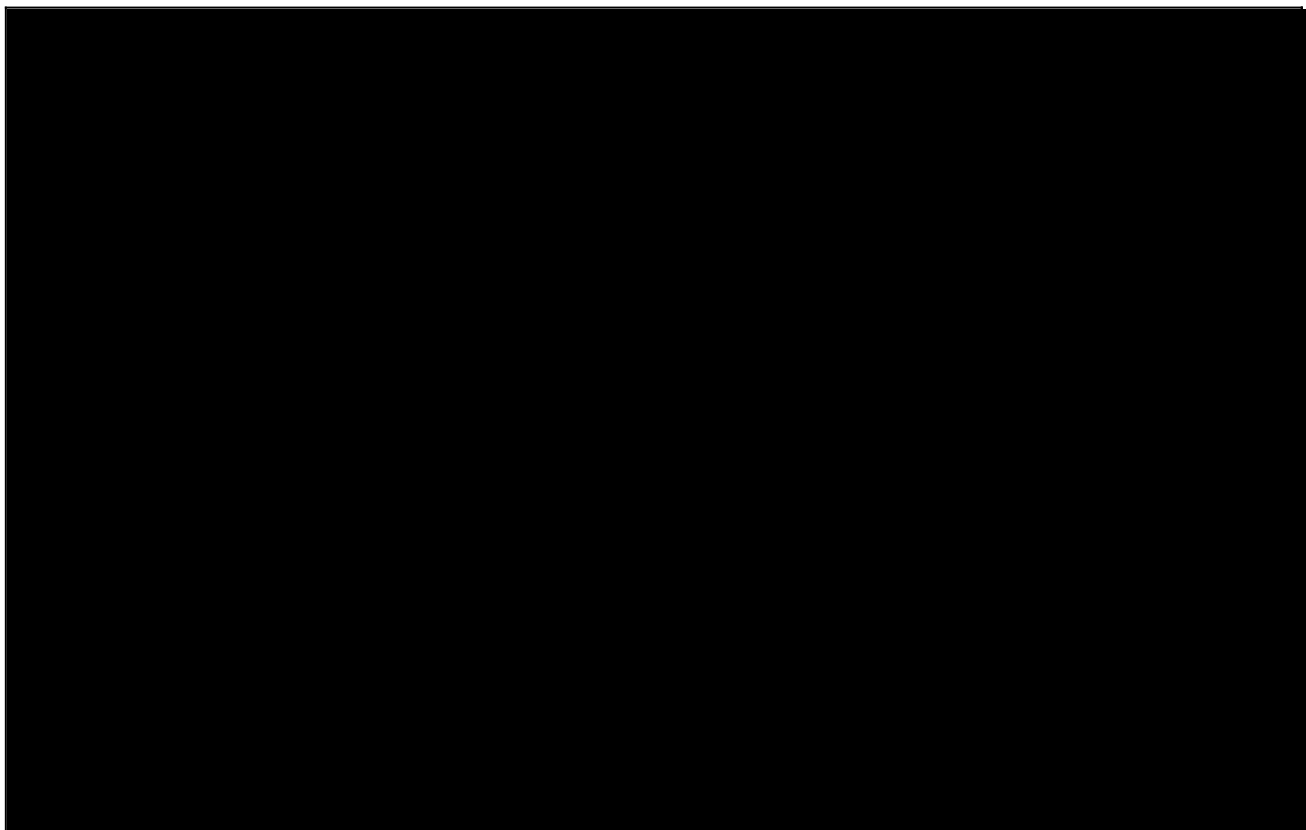
ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO

Respecto al primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	854
Total de audiencias desahogadas.	/
Total de audiencias diferidas.	/
Total de audiencias canceladas.	/

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	/
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	/

Muestreo de audiencias diferidas.				
	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su diferimiento	Razón de su diferimiento.
1	553/2021	De juicio	24	Se encuentra pendiente un dictamen por parte del Centro de Evaluación Psicosocial
2	888/2022	Preparatoria	48	Ausencia del juez por examen de méritos 27/03/2023
3	664/2022	De juicio	36	Falla en audio y video
4	530/2020	De juicio	47	
5	195/2022	Preparatoria	29	Inasistencia de las partes
6	673/2022	Información testimonial	52	Falta de notificación
7	919/2021	De juicio	53	Falta de notificación
8	377/2022	De juicio	13	Falta de notificación
9	172/2022	Participación de menores	49	Inasistencia de las partes
10	630/2020	Respectiva	48	Falta de notificación



ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	39/2023	Sí
2	873/2022	Sí
3	390/2022	Sí
4	530/2022	Sí
5	28/2023	Sí
6	802/2022	Sí
7	664/2022	Sí
8	311/2022	Sí
9	198/2022	Sí
10	26/2023	Sí

ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Folios de demandas recibidas	535
Folios de exhortos	30
Folios desechados	92
Folios cancelados	0
Total de folios recibidos	565

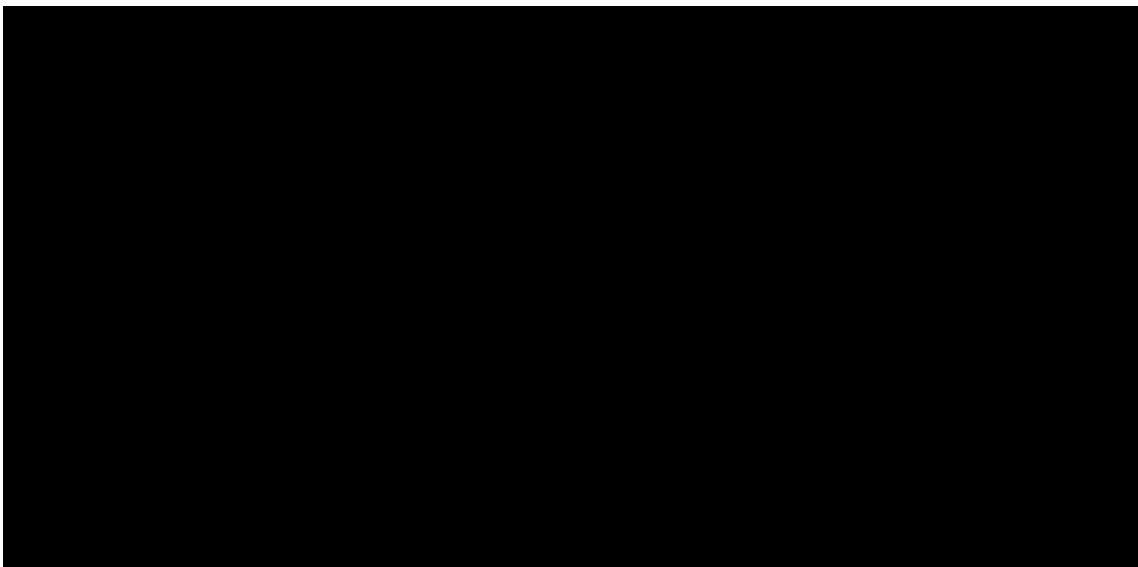
Aclaración: De los 565 folios recibidos 355 se previnieron.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
8/11/2023	8/11/2023	957/2023	37

De un análisis del libro de registro, se advierte que sí está actualizado debidamente.



ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

RECIBIDOS

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se desprende la siguiente información:

Tipo de medio de auxilio	Recibido	Devueltos	Pendiente de devolver
Exhortos	30	30	0
Despachos	0	0	0

LIBRADOS

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se desprende la siguiente información:

Librados	Regresados
67	22

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	337
Total de sentencias dictadas	337
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	335
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	2
Asuntos devueltos a trámite	0

De las 337 sentencias dictadas, 01 tuvo prórroga.

De las sentencias definitivas dictadas fuera de término, se describen las dos con el número de días de desfase:

	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	135/2022	Rectificación de Acta	05/01/2023	26/01/2023	5	No
2	765/2022	No contencioso	28/02/2023	11/04/2023	9	Si

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

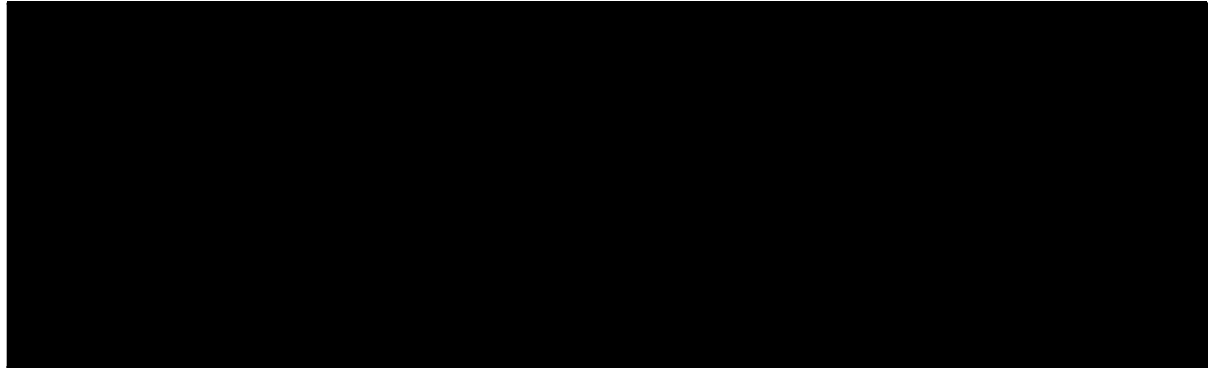
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	8
Total de sentencias dictadas	8
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	4
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	4
Asuntos devueltos a trámite	0

De las 08 sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga.

De las sentencias interlocutorias dictadas fuera de término, se describen las cuatro con el número de días de desfase:

	No. de expediente	Tipo de Incidente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	2428/2017	Cancelación de Pensión Alimenticia	18/05/2023	05/06/2023	2	No

2	13/2021	Cumplimiento de Convenio	29/05/2023	15/06/2023	3	No
3	1595/2017	Modificación de Pensión de Alimentos	06/06/2023	22/06/2023	2	No
4	2458/2017	Pensiones Vencidas	06/06/2023	22/06/2023	2	No



**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones	Quejas	Total
8	1	9

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	2	2	0
Tribunal Distrital	7	3	0

Aclaración: Del libro se desprenden 04 apelaciones interpuestas ante el Tribunal Distrital, sin embargo, las mismas no fueron admitidas por el juzgado, toda vez que se interpusieron extemporáneamente, motivo por el cual no se remitieron al tribunal de alzada.



Total de Reconsideraciones / revocaciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	0
--	---

**ANEXO 8
AMPAROS**

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Amparos Directos	
Amparos recibidos	1
Amparos concluidos	1
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	0
Amparos concedidos	0
Amparos en los que se declara incompetencia	1
Amparos pendientes de resolución	0

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	5
Amparos concluidos	3
Amparos negados	1
Amparos sobreseidos	2
Amparos concedidos	0
Amparos pendientes de resolución	2

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	47
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	143

Aclaración: El total de los expedientillos abiertos por prevención o desechamiento que se registra en la tabla anterior son del 19/04/2023 al 30/06/2023, toda vez que fue a partir de una observación reincidente de la visita pasada que se comenzó el registro de dichos folios en su libro respectivo.

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

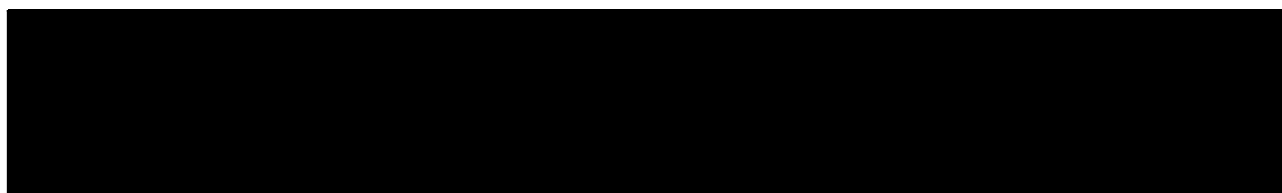
Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
Oral	588/2021	19/10/2023	23/10/2023	No es parte	11

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
950/2023	8/11/2023	Exhibir constancias originales	175

De un análisis del libro de expedientillos auxiliares y promociones irregulares, se advierte que sí está actualizado debidamente.



ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	05/01/2023	01/2023	96	
2	06/01/2023	13/2023	175	
3	06/01/2023	14/2023	74	
4	06/01/2023	16/2023	77	
5	06/01/2023	18/2023	36	
6	09/01/2023	23/2023	87	
7	09/01/2023	24/2023	43	
8	09/01/2023	26/2023	40	
9	09/01/2023	30/2023	94	
10	10/01/2023	41/2023	57	
11	10/01/2023	33/2023	198	
12	10/01/2023	44/2023	47	
TOTAL				1024

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	1024
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	288

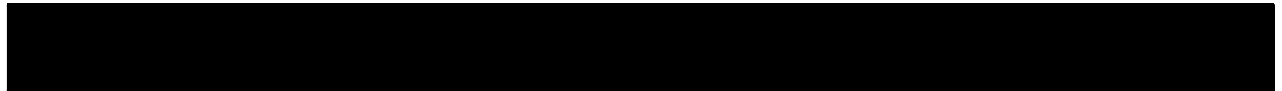


ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Yraida Nazaiith Castañeda García	1292	320	1612	14
María Guadalupe Correa García*	1695	310	2005	17

Aclaración: La licenciada María Guadalupe Correa García no pertenece a la matrícula de este juzgado, toda vez que cambió de adscripción al Tercer Tribunal Distrital el 7/11/2023, en su lugar, se incorpora la licenciada Xiadani Anayanci Medina Ortiz, actuaciones que serán revisadas en la próxima visita.



ANEXO 12 LIBROS ADICIONALES

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice sí está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el primer semestre del año 2023	3951
Total de promociones pendientes de acordar fuera de plazo al día de la visita	0

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

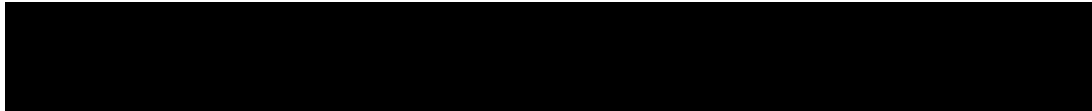


Total de expedientes facilitados	4.356
----------------------------------	-------

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS



Total de expedientes concluidos	219
---------------------------------	-----



**ANEXO 13
ACUERDOS**

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	6028
--	------

Acuerdos generados por cada funcionario redactor:

	Funcionario	Total de acuerdos generados
1	Francisca Soledad Cruz Gutiérrez	2778
2	Adolfo García Barrera	3250



ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del primer semestre del año dos mil veintitrés, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

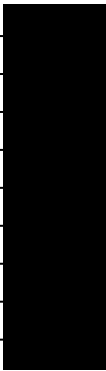
De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	600/2023	542/2023	9/11/2023	10/11/2023	Sí
2	499/2023	492/2023	2/10/2023	6/10/2023	Sí
3	375/2023	415/2023	21/08/2023	25/09/2023	Sí

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente:

(Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	55/2022	
2	76/2022	
3	85/2022	
4	111/2022	
5	148/2022	
6	170/2022	
7	251/2022	
8	258/2022	
9	277/2022	
10	292/2022	

Matriz de Análisis de Expedientes Juzgados Civiles

VER. 2/23

Juzgado

Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova.

Desechamientos

#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	6/2023	4/1/2023	5/1/2023	1	No	0	
2	38/2023	13/1/2023	16/1/2023	1	Si	3	
3	65/2023	20/1/2023	24/1/2023	2	No	0	
4	117/2023	7/2/2023	9/2/2023	2	Si	2	

Expedientes

#	Número de Expediente	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prorroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	1053/2019	6/11/2019	Prevención	7/11/2019	1	13/6/2023	16/6/2023	3	No	863
2	721/2021	2/9/2021	Admisión	6/9/2021	2	14/3/2023	14/3/2023	0	No	347
3	647/2020	2/10/2020	Admisión	5/10/2020	1	24/3/2023	29/3/2023	3	No	577
4	310/2022	25/4/2022	Admisión	26/4/2022	1	6/3/2023	6/3/2023	0	No	196
5	1017/2021	1/12/2021	Admisión	3/12/2021	2	5/7/2023	7/7/2023	2	No	362
6	840/2022	26/10/2022	Admisión	28/10/2022	2	29/5/2023	29/5/2023	0	No	130
7	164/2022	7/3/2022	Prevención	9/3/2022	2	12/4/2023	14/4/2023	2	No	248
8	158/2022	4/3/2022	Prevención	7/3/2022	1	5/1/2023	5/1/2023	0	No	185
9	753/2019	8/21/2019	Prevención	23/8/2019	2	26/6/2023	27/6/2023	1	No	925
10	717/2021	26/8/2021	Prevención	30/8/2021	2	23/5/2023	24/5/2023	1	No	394
11	174/2023	28/2/2023	Prevención	2/3/2023	2	12/4/2023	12/4/2023	0	No	25
12	204/2023	14/3/2023	Prevención	16/3/2023	2	9/5/2023	9/5/2023	0	No	32
13	54/2023	13/1/2023	Prevención	17/1/2023	2	23/2/2023	23/2/2023	0	No	28
14	15/2023	15/12/2022	Prevención	19/12/2022	2	27/2/2023	27/2/2023	0	No	41

15	100/2023	27/1/2023	Prevención	30/1/2023	1	8/3/2023	8/3/2023	0	No	27
16	81/2023	17/1/2023	Prevención	18/1/2023	1	7/3/2023	7/3/2023	0	No	34
17	67/2023	17/1/2023	Prevención	19/1/2023	2	8/3/2023	8/3/2023	0	No	35
18	200/2023	13/3/2023	Prevención	15/03/2023	2	20/4/2023	20/4/2023	0	No	22
19	240/2023	14/3/2023	Prevención	15/3/2023	1	21/4/2023	21/4/2023	0	No	22
20	266/2023	10/4/2023	Prevención	13/4/2023	3	3/5/2023	3/5/2023	0	No	15
21	210/2023	17/3/2023	Prevención	22/3/2023	2	4/5/2023	4/5/2023	0	No	26
22	244/2023	11/4/2023	Prevención	11/4/2023	0	4/5/2023	4/5/2023	0	No	15
23	31/2023	13/12/2022	Prevención	15/12/2022	2	19/1/2023	19/1/2023	0	No	17
24	1014/2022	13/12/2022	Prevención	15/12/2022	2	25/1/2023	25/1/2023	0	No	21
25	58/2023	13/1/2023	Prevención	16/1/2023	1	1/2/2023	1/2/2023	0	No	13
26	207/2023	28/2/2023	Prevención	1/3/2023	1	15/5/2023	15/5/2023	0	No	45
27	20/2023	4/1/2023	Prevención	6/1/2023	2	9/2/2023	9/2/2023	0	No	25
28	10/2023	14/12/2022	Prevención	19/12/2022	3	7/2/2023	7/2/2023	0	No	28
29	4/2023	12/12/2022	Prevención	14/12/2022	1	14/2/2023	14/2/2023	0	No	34
30	39/2023	9/1/2023	Prevención	11/1/2023	2	15/2/2023	15/2/2023	0	No	26
31	500/2022	15/6/2022	Prevención	17/6/2022	2	16/2/2023	16/2/2023	0	No	149

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita judicial ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de enero de 2024.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.